

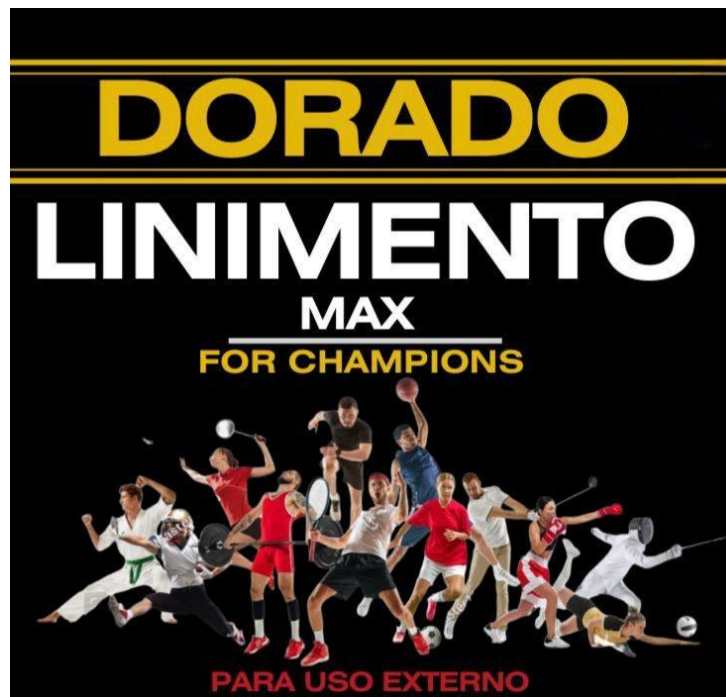
Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Asunto: Respuesta a requerimiento Oficio N° 23174 24 de Diciembre de 2025

Respecto al requerimiento realizado a través del Oficio N° 23174 24 de Diciembre de 2025.

1. Se anexa imagen de la marca sin la R.



2. Indico de manera clara que incluyo en la reivindicación de colores, los colores: Beige, Rosado y Naranja.
3. Se anexa Certificado.

Atentamente,

EFRAIN AUGUSTO DORADO GOMEZ
C.C 10.540.452

Bogotá, Miércoles 25 de Marzo de 2026

Señor(a)

EFRAIN AUGUSTO DORADO GOMEZ

Dirección: CALLE 12 # 10-84

Teléfono: 3208167894

Mocoa, Putumayo , 86

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 25 de Marzo de 2026, el(la) señor(a) **EFRAIN AUGUSTO DORADO GOMEZ** , identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **10540452**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
323273	323273 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	17/03/2023	Putumayo (86)	Puerto Guzmán (86571)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el párrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

**SON GRATUITOS Y
NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS**



FRANCISCO YESID TRIANA CASTILLO
Director Técnico de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas